

---

## **POLÍTICA CONTRA EL FRAUDE**

---

**AIRTIFICIAL AEROSPACE & DEFENSE** se compromete de evitar, investigar y mitigar, si aplica, cualquier actividad fraudulenta por parte de cada uno de sus empleados. Para ello se ha definido la siguiente política que es **aplicable para todos empleados** de la compañía:

**AIRTIFICIAL AEROSPACE & DEFENSE prohíbe a todos sus empleados de cometer cualquier actividad fraudulenta** (Engaño, astucia, práctica deshonesto o abuso de confianza, perpetrados intencionalmente con fines de lucro o para obtener alguna ventaja injusta o deshonesto. Esto incluye, entre otros, la falsificación de información, la omisión intencional, los falsos pretextos y el uso indebido deliberado de recursos calificados o certificación/calificación/autorización), para evitar **las consecuencias potenciales de actividades fraudulentas**, como:

- Ramificaciones legales según la gravedad y el impacto de la actividad fraudulenta.
- Sanciones penales o civiles para los responsables del fraude.
- Terminación del empleo para los responsables del fraude..
- Airtificial podría enfrentar una pérdida de confianza pública y su imagen pública podría verse comprometida, lo que provocaría la pérdida de negocios, el pago de precios más altos por bienes y servicios o la dificultad para obtener aprobaciones de supervisión.
- La moral de los empleados de Airtificial podría sufrir como resultado.
- Airtificial podría ser auditada con mayor frecuencia, ya que se considerará de mayor riesgo, lo que aumentará los costos.
- Pero lo más importante, la actividad fraudulenta podría provocar eventos catastróficos si las piezas defectuosas terminan en un avión, tren, etc..

**AIRTIFICIAL AEROSPACE & DEFENSE actuará en caso de detectar actividades fraudulentas de la siguiente forma:**

- Investigar si se ha cometido la actividad fraudulenta a nivel individual, o a nivel de la compañía, y/o a nivel de productos y servicios (p. e. productos o servicios falsificadas o tergiversados).
- En el caso de haber entregado productos o servicios afectados por un fraude al cliente se le informará de forma inmediata.
- Todos los productos y servicios de la obra en curso afectados por un fraude serán segregadas e identificadas como tal. Se arbrirá a cada elemento afectado una no conformidad correspondiente en el Sistema informatico.
- Informar todos los empleados de la compañía sobre la incidencia y sus consecuencias.
- Los reponsables de las actividades fraudulentas serán sancionados según gravedad de la infracción, y la sanción se regirá en todo caso a lo establecido por el Convenio Colectivo aplicable al empleado en cuestión.
- Definir e implementar acciones correctivas para evitar que se pueda repetir una actividad fraudulenta.

**AIRTIFICIAL AEROSPACE & DEFENSE anima a todos sus empleados de denunciar cualquier actividad fraudulenta** usando el Canal de Denuncias en el portal de internet de Airtificial.

Esta Política se encuentra a disposición del público, siendo revisada y actualizada de forma periódica para su continua adecuación